



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-9A-2024  
Consejo Técnico**

**01 de marzo de 2024**

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las diecisiete horas con siete minutos del día primero de marzo del dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Directora), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Secretaria de la Facultad), Dra. Milena del Carmen Pavón Remes (Jefa de la Carrera de Ingeniería Química), Dra. María Concepción Barrera Domínguez (Consejera Maestra), Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier (académico), Dra. Sara Núñez Correa (académica), Mtra. María de Lourdes Nieto Peña (académico), Rubén Capistrán Morales (Consejero Alumno Suplente), Jessica Monserrat Uscanga Gordillo (representante Suplente de los alumnos de Ing. Ambiental, IA), Jesús Alejandro Zamudio Tenorio, (Representante suplente de los alumnos de Ingeniería Química, IQ), Rocío del Carmen Medina Marín (Representante suplente de los alumnos de Ing. Petrolera, IP). Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con carácter extraordinario con fecha 28 de febrero del presente, suscrita por la directora de la Facultad que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar: -----

1. Dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas de Ingeniería en Química, Biotecnología Vacantes Temporales de fecha 28 de febrero de 2024, publicado del 28 al 29 de febrero de 2024, por Art. 73 y por Art.70,73 en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70,73 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:-----  
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO. -**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación, participación en trabajo Recepcional, gestión académica, tutorías), así como la experiencia profesional en el perfil convocado, este Consejo Técnico ha decidido designar al docente que se indica para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa como se indica en la tabla:





**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-9A-2024  
Consejo Técnico**

**01 de marzo de 2024**

**Programa Educativo Ingeniería Química Art. 73**

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Hs	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
Luis Fernando González Luna	Evaporización y Cristalización	4	16713	13232	IOD	---	20-21	17-18	15-17	---	---

**Programa Educativo Ingeniería Química Art. 70, 73**

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Hs	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
Israel Francisco Martínez Galmiche	Op. de Transf. de Calor	5	16715	12599	IOD	---	15-17	18-21	---	---	---
Israel Francisco Martínez Galmiche	Mejoramiento de Calidad	3	22359	22563	IOD	16-18	19-20	---	---	---	---

Al no contar con solicitudes de asignación de la EE Algebra Lineal plan 2020, NRC 96237, con 5 hrs, con numero de plaza 21562, tipo de contratación IOD y con horario de lunes 14-15, martes 18-19, miércoles 13-14, viernes 13-15, este Consejo Técnico solicita, por esta única ocasión, la dispensa de perfil en la experiencia docente en Instituciones de Educación Superior al **Ing. Jassihel Ordaz Núñez** para que cubra dicha Experiencia Educativa.

Al no contar con solicitudes de asignación de la EE Humificación y Secado plan 2020, NRC 16709, con 4 hrs, con numero de plaza 28138, tipo de contratación IOD y con horario miércoles 15-17, viernes 15-17, este Consejo Técnico solicita, por esta única ocasión, la dispensa de perfil en la licenciatura y en la maestría al **Ing. Feliciano Santos Juan** para que cubra dicha EE, motivados por la amplia experiencia profesional y docente en otra institución de educación superior

**Programa Educativo Ingeniería Biotecnología Art. 73**

Docente Asignado	Experiencia Educativa	Hs	NRC	Plaza	Tipo de Cont.	Horario*					
						L	M	M	J	V	S
Desierta	Gestión de la Contaminación Industrial	3	14946	11061	IPP	---	13-15	---	13-14	---	---

Al no contar con solicitudes de asignación de la EE Flujo de Fluidos, plan 2020, NRC 16696, con 4 hrs, con numero de plaza 28201, tipo de contratación IOD y con horario lunes 7-9, martes 12-14, este Consejo Técnico solicita, por esta única ocasión, la dispensa de perfil en la experiencia docente y/o Profesional al **Ing. Keila Abigail Zavala Alvarado** para que cubra dicha Experiencia Educativa, en virtud que la profesora ha impartido clases un semestre en la Facultad, teniendo buenos comentarios por parte de los alumnos.



Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-9A-2024

Consejo Técnico

01 de marzo de 2024

**SEGUNDO. –**

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo del participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 y por artículo 70,73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Leticia Valencia Argüelles  
Directora de la Facultad

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes  
Secretaria de la Facultad

Dra. Milena del Carmen Pavón Remes  
Jefa de Carrera de Ingeniería Química

Dra. Maria Concepción Barrera Domínguez  
Consejera Maestra

Mtra. María de Lourdes Nieto Peña  
Académico

Dr. Benoit Auguste Roger Fouconnier  
académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA FCQ-C-ACT-9A-2024  
Consejo Técnico**

**01 de marzo de 2024**

Dra. Sara Núñez Correa  
académica

Rubén Capistrán Morales  
Consejero Alumno Suplente

Jessica Monserrat Uscanga Gordillo  
Representante suplente de los alumnos de IA

Valeria Cortés Matus  
representante de los alumnos de IB

Rocio del Carmen Medina Marin  
Representante Suplente de los alumnos de IP

Jesús Alejandro Zamudio Tenorio  
representante de los alumnos de IQ